



RESOLUCION No. 1018-91-P/CND-IPD

Lima, 13 de NOVIEMBRE de 19 91

Vistos los Oficios Nos.109,113 y 116-FPDE-91, presentados por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, solicitando autorización para organizar los Cursos : CLINICAS INTERNACIONALES de SALTO y de ADIESTRAMIENTO, e Internacional de DISEÑADORES de PISTA;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte tiene como uno de sus objetivos, promover la formación y capacitación permanente de Deportistas y Especialistas Deportivos; Que, es política de este Instituto brindar Formación y Capacitación a Especialistas, Profesores de Educación Física y Dirigentes Deportivos a través del Centro de Estudios del Deporte;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 11) del Art.2º, inciso 4) del Art.9º y Arts. 13º y 22º del Decreto Legislativo No.328- Ley General del Deporte y Art. 6º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No.007-86-ED de 13.03.86;

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR el dictado de los CURSOS denominados :

a) Clínica Internacional de Salto y Clínica Internacional de Adiestramiento por la Srta. Katty Kusner- USA del 16 al 20 de Octubre de 1991 y por el Prof. Huber Rohres- USA del 27 de Octubre al 01 de Noviembre de 1991 respectivamente, en vía de regularización;

b) Internacional de Diseñadores de Pista por el Prof. Leopoldo Palacios - VENEZUELA del 26 de Noviembre al 01 de Diciembre de 1991.

Artículo 2º.- La ejecución de los Cursos será responsabilidad de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, debiendo elevar el Informe Final al Centro de Estudios del Deporte para su registro correspondiente.

Artículo 3º.- El costo que origine las presentes actividades, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres : INGRESOS -

PROPIOS.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/ckz.

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte





**FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES**
OF. N°109-FPDE/91

Lima, Octubre 21 de 1991

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-

De nuestra consideración:

El presente tiene por finalidad solicitar tenga a bien disponer se regularize con la Resolución Respectiva, la realización del CURSO "CLINICA INTERNACIONAL DE SALTO" organizado por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres los días 16 al 20 de Octubre de 1991 en las instalaciones del Club - Ecuestre Huachipa.

Profesor : Srta. KATHY KUSNER de nacionalidad Norteamericana.

Participantes: 21 Jinetes Peruano; categorías Juveniles y Mayores

Costo del Curso: \$ 6,350.- (Seis mil trescientos cincuenta dolares) Monto cubierto por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres con Recursos Propios, esta actividad no irroga gasto alguno al Instituto Peruano del Deporte.

Los Jinetes participantes son: Juveniles: Srta. Pohebe Griffith, Rosario Loli y Monica Sousa.

Mayores: Ricardo Moncada, Rosario de Loli, Alejandro Morzan, Miguel Aliaga, Fernando Miró Quesada, Ileana de Miró Quesada, Michelle Jochamowitz, Natalia Ugarte, Michelle Navarro, Jaime Graña, Marco Alvarez, Juan José Mesta - jo, Miguel Morales, Manuel Diego Aramburu, Francisco Rivadeneira, Juan Luis Sánchez y Alexandra Modenesi. con Carmen Morelli.

Sin otro particular y a la espera de lo solicitado, quedamos de Uds.

Muy respetuosamente,

Adela Cambana Rosas

ADELA CAMBANA ROSAS
Presidente

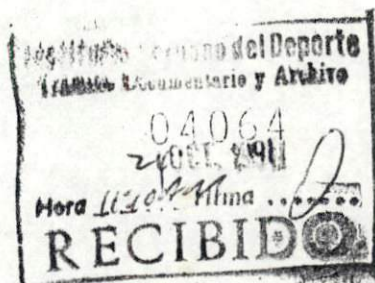


Edgar Mayuri Gallo
Rep. EP. EDGAR MAYURI GALLO
Secretario

FPDE:
JD:AC
gic.

Antecedentes Res. 1018-91-
de 13/11/91

DEL DEPORTE
Banco de Incentivos
FOLIO N° 81
VVO



*CEJ
Registra
clases*

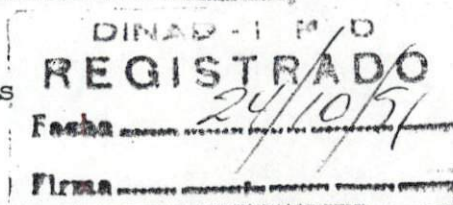
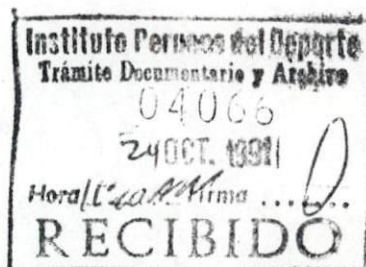


**FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES**

OF. No. 113-FPDE/91.

Lima, Octubre 22 de 1991.

Señor
Rodolfo Cremer Nicolli
Director Nacional de Deportes Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-



De nuestra consideración:

El presente tiene por finalidad solicitar tenga a bien disponer se extienda la Resolución Autoritativa del Curso "CLINICA INTERNACIONAL DE ADIESTRAMIENTO" a llevarse a cabo en el Club Ecuestre Huachipa del 27 de Octubre al 10. de Noviembre de 1991.

PROFESOR: Sr. HUBER ROHRES de nacionalidad Norteamericana.

OBJETIVOS: Preparar técnicamente a nuestros deportistas nacionales en la disciplina de Adiestramiento.

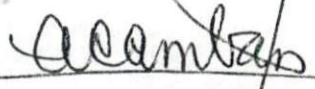
TEMA: Teórico y Práctico del dominio en alta escuela del Adiestramiento.

PARTICIPANTES: Alexandra Sears, Mariam C. de Becker, Kitty de Isola, Sylvia de Mulder, Carlos Velasco, Marisa de Borriberum, Luis Romero, Fernando Noriega, Patricia de Madalengoitia, Miguel Aliaga, Ricardo Moncada

COSTO DEL CURSO: Auto financiado, que tendrá un costo de USD\$ 3,000.= (TRES MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) cubierto en su totalidad por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres con Recursos Propios, no irroga ningún gasto al Instituto Peruano del Deporte.

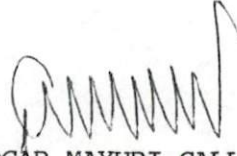
Sin otro particular y a la espera de lo solicitado, quedamos de Uds.,

Muy atentamente,


ADELA CAMBANA ROSAS
Presidente

FPDE.
JD:AC




Ca. EP. EDGAR MAYURI GALLO.
Secretario.

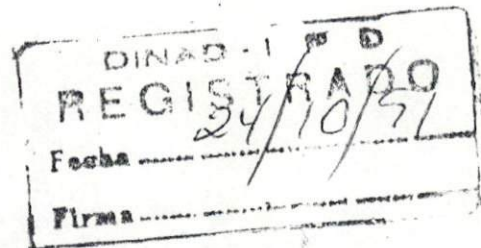


**FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES**

OF.No.116-FPDE/91.

Lima, Octubre 22 de 1991.

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-



De nuestra consideración:

El presente tiene por finalidad solicitar tenga a bien disponer se entienda la Resolución Autoritativa del "CURSO INTERNACIONAL DE DISEÑADORES DE PISTA" a llevarse a cabo del 26 de Noviembre al 1.º de Diciembre de 1991 en las instalaciones del Club Hípico Militar (Escuela de Equitación del Ejército).

PROFESOR: Sr. LEOPOLDO PALACIOS de nacionalidad Venezolano.

OBJETIVOS: Preparar a los Técnicos en el Diseño de Pista en Alto Nivel, para próximos Eventos Ecuestres Internacionales.

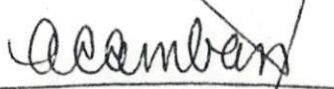
TEMA: Diseño de Pista.

PARTICIPANTES: A definir.

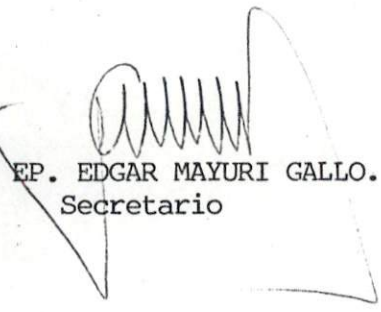
COSTO DEL CURSO: Autofinanciado, que será de USD\$ 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) cubierto en su totalidad por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres con recursos propios, no irroga gastos al Instituto Peruano del Deporte.

Sin otro particular y a la espera de lo solicitado, quedamos de ustedes,

Muy atentamente,


ADELA CAMBANA ROSAS.
Presidente




EP. EDGAR MAYURI GALLO.
Secretario

FDPE:
JD/AC



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM No. 0272-DINADAF/91

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE
ASUNTO : Curso "Clínica Internacional de Salto"; Curso
Internacional de Diseñadores de Pista, Curso-
"Clínica Internacional de Adiestramiento".
REFERENCIA : Oficios Nos. 109-FPDE/91, 113-FPDE/91, 116-FPDE/91
FECHA : Lima, 25 de Octubre de 1991

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar adjunto los oficios de la referencia remitidos por la Federación Peruana de Deportes Equestres, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

[Signature]
RODOLFO GREMER NICOLI
Presidente Nacional de Deportes de
Afiliados

RCN/DINADAF

EBV/ckz.

Adj.: Expedientes Nos. 04064
04065
04066

[Handwritten note]
En Carretera 1000
29/10/91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario y Archivo
HOJA DE TRAMITE

RECEPCION Nº

03086

30 OCT. 1991

Here Firma

RECIBIDO

ESTUDIO Y OPINION

REGISTRO

ARCHIVO

INFORME

PROCESO GENERAL

TOMAR ACCION

PROYECTAR RESOLUCIONES

AUTORIZACION

CONOCIMIENTO

TRAMITAR

- ☐ C.N.D.
- ☐ PRESIDENCIA
- ☐ DIRECCION EJECUTIVA
- ☐ GERENCIA GENERAL
- ☒ DIRECCION DEPORTE DE AFILIADOS
- ☐ DIRECCION COOP. TEC. INTERNAC.
- ☐ REGISTRO DEPORTIVO
- ☐ DIRECCION APOYO AL DEP.
- ☐ DIRECCION DEPORTE FUNDAMENTAL
- ☐ INSPECTORIA
- ☐ OFICINA CENTRAL DE INFRAEST.
- ☐ OFICINA DE ADMINISTRACION
- ☐ UNIDAD DE PERSONAL
- ☐ UNIDAD DE CONTABILIDAD
- ☐ TESORERIA
- ☐ UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
- ☐ DIRECCION MEDICINA DEL DEP.
- ☐ OFICINA ASESORIA JURIDICA
- ☐ OFICINA DE PLANIFICACION
- ☐ OFICINA COMUNICACION E INF.
- ☐ CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

OBSERVACIONES :

FECHA :

91/10/30

FIRMA :

Handwritten signature



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. el
uno

Lima, 30 de Octubre de 1,991

Oficio N° 224/CED/91

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional
Deporte de Afiliados.

PRESENTE.-



De Nuestra Consideración :

Me es grato acusar recibo de su Memorandum N° 0242-DINADAF/91 de fecha 25 Octubre 1,991, al que se ad junta Oficios de la Federación Peruana de Deportes-Equestres.

La Federación Peruana de Deportes Equestres, en Ofi cios N° 109, N° 113 y 116- FPDE/91 solicitan la Ofi cialización de los Cursos " CLINICA INTERNACIONAL - DE ADRIESTRAMIENTO" del 27 Octubre al 1° Noviembre- 1,991 a cargo del Sr. HUBER ROHRES (USA) y el Curso INTERNACIONAL DE DISEÑADORES DE PISTA" a cargo del Sr. LEOPOLDO PALACIOS (VENEZUELA) del 26 de Noviem- bre al 1° de Diciembre 1,991.

Estos cursos son Autofinanciados no irrogando gas- tos al IPD.

Por lo expuesto soy de la opinión a que dichos cur- sos, a lo expuesto en los Art. 8° y 9° Inc. 4 y 22 D.L. N° 328 Ley General del Deporte deben ser Ofi- cializados.

Se adjunta Proyecto de Resolución.

Atentamente,

~~CONRADO PEREZ~~

Director

CPO/CED.

Rcg.

